

**ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES – INTER  
ASAMBLEA DE LA FUNDACION  
Sesión extraordinaria  
ACTA No. 04 del 5 de septiembre de 2022**

En Bogotá D.C., siendo las 5:00 p m. del cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria del secretario general, se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea de la fundación, para llevar a cabo la reunión de este órgano de gobierno institucional. Los documentos de análisis y soporte se enviaron previamente a los asambleístas a fin de tener mayor claridad para la asamblea.

**Asistentes**

Daniel Flórez Pérez	Miembro Adherente
Diana Laverde Tamayo	Miembro Adherente
Yolanda Castañeda Ojeda	Secretario General

**Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta de Reforma Integral de los estatutos vigentes.
5. Avance Sistema de Gestión de Calidad.
6. Elaboración y aprobación del acta de la reunión.

**Desarrollo de la reunión**

**1. Verificación del quórum**

Se verificó el quórum y se constató que se encontraban presentes los miembros de la Asamblea de la fundación y se cuenta con quórum para deliberar y tomar decisiones.

**2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.**

Se propuso nombrar como Presidente a Daniel Flórez Pérez y como Secretario a Yolanda Castañeda Ojeda, aprobando por unanimidad la propuesta.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procedió a revisar el orden del día y se aprueba.

#### **4. Propuesta de Reforma Integral de los Estatutos vigentes.**

Daniel Flórez Pérez, Presidente de la Asamblea, expuso la necesidad de realizar una reforma integral de los estatutos vigentes. En primera instancia realizó un recuento del proceso de renovación de la institución y el proceso fallido de condiciones institucionales, lo cual dándole re-significancia en este momento puede bien motivar una reforma de estatutos profunda y que una vez se realice el proceso, se realice nuevamente el proceso de condiciones institucionales, el cual estaría permeado por la reforma permitiendo mayor flexibilidad en la tan anhelada evolución de INTER.

De otra parte, el Ing. Flórez hace alusión a que teniendo dos años de desempeño continuo en la rectoría, lo que le permitió estar formalmente en la operación diaria de la institución encontró varias situaciones en lo relacionado con órganos de gobierno, que es necesario entrar a subsanar de forma rápida, algunas de esas situaciones son las mencionadas a continuación:

- los estatutos vigentes están sobredimensionados para el tamaño de la institución.
- el número de programas que en la actualidad están con registro calificado vigente son dos (2).
- el nivel de formación es técnico profesional únicamente, ya que aunque se pueden ofrecer ciclos propedéuticos no se ha logrado la madurez institucional para realizarlo y en ese momento se requiere fluidez en las decisiones.
- por la tipología institucional no requiere una estructura estatutaria de la complejidad que la institución propuso en el momento de su fundación.
- El tamaño de la asamblea en este momento es muy reducido en número de miembros, lo que hace inviable tener todos los estamentos conformados de la forma como están allí planteados.
- Los estatutos cumplen una función estructural establecen cargos que no tienen injerencia desde la gobernabilidad de la institución como lo es registro y control, bienestar y la secretaría general.
- Así mismo, incluyen parte del reglamento docente y estudiantil, y ellos esta establecidos impeditamente.
- Los cargos planteados estatutariamente, generarían una carga y costo laboral exuberante.
- La revisoría fiscal en su informe de agosto de este año 2022, recomienda que para "Dar cumplimiento a los términos establecidos estatutariamente" "*... es importante analizar detalladamente los estatutos por parte del órgano competente y generar las acciones y modificaciones del caso*".

En este momento, las instituciones deben ser más ágiles, dinámicas y eficientes y que la toma de decisiones también lo sea. Además, las instituciones deben basarse cada vez más en estructuras livianas que busquen eficiencia y eficacia, donde lo más importante es agregarle valor a su compromiso social.

Basado en los anteriores argumentos, propone que se realice una reforma integral de estatutos para poder implementar la mejora continua; la Doctora Diana Laverde Tamayo, expresó su anuencia con el voto favorable y propone revisar el proceso que hay que seguir para lo cual solicita apoyo de la Secretaría General para que realice la revisión normativa por una parte y adelante las gestiones requeridas en tal sentido ante el Ministerio de Educación.

Para tal efecto, se acuerda que se inicie con la revisión de los estatutos vigentes y tener una aproximación para próxima fecha.

#### **5. Avance Sistema de Gestión de Calidad.**

Sobre este tema particular el Ingeniero Daniel Flórez, manifiesta que se ha continuado con el avance de socialización y capacitación en Calidad y para el 10 del presente mes se tendrá los principales ajustes documentales, permitiendo enrumbar las acciones a la próxima auditoría Externa de seguimiento del mes de Enero de 2023.

#### **6. Elaboración y aprobación del acta de la reunión**

Se da un receso para la elaboración del acta de la reunión después de lo cual se somete a la aprobación de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Siendo las 07:45 p.m. se levanta la sesión.

**DANIEL FLÓREZ PÉREZ**  
Presidente

**YOLANDA CASTAÑEDA OJEDA**  
Secretario